

ARTÍCULO 17.- El Sr. Daniel Suazo Arnaud, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), para la Región del Valle.

ARTÍCULO 18.- El Sr. Robin Alcántara, queda designado Asesor de Asuntos de Leguminosas del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 19.- Envíese a las Secretarías de Estado correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de enero de dos mil nueve (2009); año 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 11-09 que nombra a varios funcionarios diplomáticos y consulares en los Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 11-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente:

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Ramón Ruíz, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Philadelphia, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Félix Antonio Martínez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Philadelphia, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3.- El Sr. Joaquín Marmolejos, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Philadelphia, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 4.- El Sr. Víctor Núñez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Philadelphia, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 5.- La Sra. Elisa Zapete, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Philadelphia, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 6.- El Sr. Diógenes Rodríguez, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Philadelphia, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 7.- El Sr. Francisco Angustia Miliano, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Philadelphia, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 8.- El Sr. Messala Tapia, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Philadelphia, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 9.- El Sr. Carlos Díaz, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Philadelphia, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 10.- El Sr. Domingo Parra, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Philadelphia, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 11.- El Sr. Héctor Tineo, queda designado Vicecónsul de la República en New Jersey, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 12.- El Sr. Manuel Rosario, queda designado Vicecónsul de la República en New Jersey, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 13.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de enero de dos mil nueve (2009); año 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ